

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA QUIGAV
S.A.. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2002**

Guayaquil, Junio 10 del 2003

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.002.

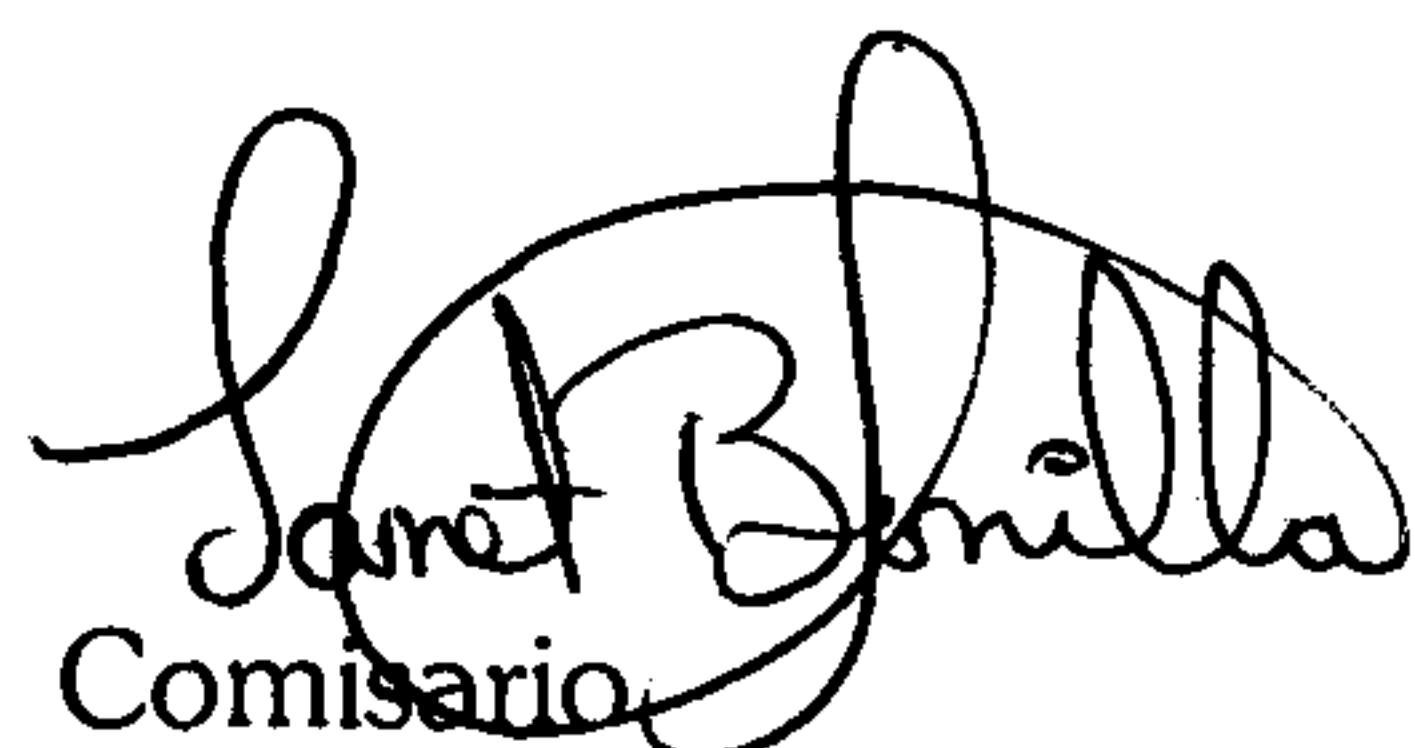
Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores..

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido, brindando su colaboración para ejercer mis funciones y emitir el informe correspondiente.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2.002, los cuales demuestran no tener movimiento económico, procediendo a generar el estado financiero con los datos históricos.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


Janet Bonilla
Comisario



RECIBIDO - 1 NOV 2003
RECIBIDO - 1 NOV 2003